



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/572
17 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Deseo adjuntarle la carta que le dirige el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, de fecha 16 de mayo de 1999 que hace referencia al comunicado de prensa emitido por el Sr. Benon V. Sevan, Director Ejecutivo de la Oficina del Programa para el Iraq respecto de la provisión de medicamentos, y suministros y equipo médicos. Con apoyo de documentos y de cifras, en la carta se confirma que la deficiente aplicación del programa en el sector de la salud se debe a la conducta y a la actitud de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990).

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rokan Hama AL-ANBUGE
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 16 de mayo de 1999 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Hemos examinado la declaración relativa al sector de medicinas y suministros médicos que hizo a la prensa, el 12 de mayo de 1999, el Sr. Benon V. Sevan, Director Ejecutivo de la Oficina del Programa para el Iraq de las Naciones Unidas, Nueva York, y desearíamos formular al respecto las siguientes observaciones.

1. El valor total de las medicinas y suministros y equipo médicos que han llegado hasta la fecha al Iraq asciende a 575.300.000 dólares. De este monto, las medicinas representan 313.361.000 dólares, y más del 75% de dichas medicinas han sido distribuidas a instituciones sanitarias. El resto todavía sigue en los almacenes debido a la necesidad de realizar pruebas de control farmacéutico o porque existe algún problema con el suministrador relacionado con la calidad o las especificaciones. Debe señalarse que algunas cantidades están ahora en la etapa de distribución, que se realiza de conformidad con un sistema y un calendario aprobado. Este proceso es controlado periódicamente por los observadores correspondientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Más del 50% de la suma restante, es decir, los 262 millones de dólares que quedan del total de 575.300.000 dólares anteriormente mencionado, representa el valor de los suministros médicos que han sido entregados. Los suministros incluyen guantes quirúrgicos, jeringuillas, suturas, preparaciones de laboratorio, vendajes, películas de rayos X y suministros conexos. De este modo, el Ministerio de Salud estableció las bases adecuadas para la importación de medicinas y suministros médicos en virtud de los cinco planes de adquisición y distribución presentados. En relación con el otro 50%, se han importado piezas de repuesto para el equipo médico existente y nuevo equipo médico, y debe hacerse observar que la importación de estos artículos se ha visto afectada adversamente por el injusto embargo impuesto hace nueve años, ya que deben considerarse como parte integrante del proceso de diagnóstico. Ello se debe a que el tratamiento con el protocolo adecuado no puede proporcionarse a menos de que se haya hecho primero un diagnóstico preciso, y estas piezas y equipo, por consiguiente, no son menos esenciales que los mismos medicamentos.

2. Desearíamos recordar al Sr. Sevan que la suma asignada al sector de la salud en las cinco etapas ha sido de 1.029 millones de dólares y que todavía esperamos la entrega de más del 42% de medicamentos esenciales y urgentes, además de los suministros médicos y el equipo pedido. Un gran porcentaje de esta suma no se ha utilizado debido a los defectuosos y complejos procedimientos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990). Hubiera sido más acertado que el Sr. Sevan señalara a la atención las grandes cantidades de suministros que todavía no han llegado al Iraq y a los contratos cuya aprobación ha sido bloqueada o rechazada, por razones nimias, por los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, de manera que los enfermos del Iraq no han podido recibir los beneficios previstos. Es evidente que la razón de los atascos no estriba en los procedimientos del Ministerio de Salud del Iraq, sino en las acciones del Comité y las prácticas de algunos de sus miembros.

3. Nuestras observaciones anteriores fueron investigadas cuidadosamente por los representantes de la sede de la OMS y de su Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, quienes visitaron el Iraq entre el 12 y el 27 de marzo de 1999 y presentaron un informe con sus observaciones sobre el terreno acerca de los almacenes de material relacionado con la salud y las instituciones sanitarias del Iraq. El informe demuestra claramente lo contrario de lo que dice el Sr. Sevan en su declaración, que carece de precisión y de objetividad, y confirma lo que afirmamos en los párrafos anteriores.

Las declaraciones del Sr. Sevan no se basan en hechos objetivos, ya que estos demuestran que el programa "petróleo por alimentos" no ha podido subvenir a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí. Los intentos de la Oficina del Programa para el Iraq de encubrir los atascos establecidos, haciendo recaer la culpa sobre los demás y asignando la responsabilidad a las autoridades competentes iraquíes por las demoras en la llegada de los artículos importados en virtud del programa "petróleo por alimentos", incluidos los del sector de la salud, no puede decirse que sean un modelo de objetividad.

En esta carta, hemos tratado de establecer la verdadera situación mediante una refutación objetiva que está documentada y apoyada por cifras, y lo hemos hecho para demostrar que nuestra posición se basa en hechos ciertos. Le dejamos que usted se pronuncie sobre la credibilidad de lo que hemos dicho.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
